

Noticia publicada en Diario Vasco sección Alboradas Bidasoa ,el martes día 10 de Julio de 2012.

Las terrazas de la plazoleta Bidasoa :: e.i.g. En relación al artículo publicado con fecha 14 de junio, 'Las terrazas se hacen sitio', quisiera saber si el informe técnico favorable para la instalación de terrazas en la plazoleta Bidasoa recoge el estudio de contaminación acústica de la zona en general, derivada de la actividad hostelera. Me refiero al ruido por el consumo de bebidas en las calles Mayor y Fueros a partir de las 22.00 horas y por el ruido de los servicios de limpiezas antes de las 8.00 de la mañana. Así

mismo, decirle que más que miedo, lo que tenemos es una amplia experiencia en lo concerniente al modo de proceder de los hosteleros de la zona y de la administración ante las quejas de los vecinos. Lo habitual es que si un hostelero decide adosar un toldo a la fachada, colocar un mostrador abatible, ocupar el hueco de la escalera como almacén de bebidas, abrir las ventanas para ventilar la cocina, colocar mesas y sillas en el vial de emergencias... lo haga incumpliendo normativas y sin contar con la comunidad.

Habla de imagen y del esfuerzo que se exige a los bares para cuidar el diseño. Creo que, además, sería exigible un mayor esfuerzo para cuidar la calidad de vida de la zona sin vulnerar los derechos de los vecinos que vivimos en ella.

También se mencionan criterios económicos a la hora de adoptar decisiones, yo pediría que tuviera más en cuenta criterios de salud.